



A toda la comunidad de la FES Cuautitlán

En referencia al presente proceso electoral, se hace un atento recordatorio a toda la comunidad de la Facultad que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento para la Elección de Consejeros Técnicos y Universitarios, **“las autoridades universitarias y los funcionarios académico-administrativos** de las entidades académicas y dependencias **se abstendrán, en todo momento,** de realizar actividades de propaganda y proselitismo. Asimismo, les está prohibido obstruir el libre ejercicio de actos de propaganda electoral, en los términos de este reglamento.

El personal académico se abstendrá de realizar actividades de propaganda y proselitismo **en sus horas de docencia frente a grupo.** Asimismo, les está prohibido obstruir el libre ejercicio de actos de propaganda electoral, en los términos de este reglamento.”

Lo anterior, en función de tener un proceso libre y transparente, en beneficio de nuestra Facultad y su comunidad.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ELECCIÓN
DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Cuautitlán Izcalli, Estado de México,
a 04 de octubre de 2018